

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 3.126/2022

El Diputado Delegado de Presidencia del IPBS y Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual de esta Diputación Provincial de Córdoba aprueba, por Decreto nº 2022/00008325, y fecha 2 de agosto de 2022, la resolución defini-

tiva de la Convocatoria de Desarrollo de Capacidades de Cooperación Internacional 2022, una vez transcurrido el plazo de diez días de alegaciones sin que se haya producido ninguna, tras su publicación en el tablón de anuncios electrónico de esta diputación según queda establecido en la base octava de las bases de la convocatoria.

En el texto que sigue se especifican las valoraciones y subvenciones que se otorgan en función de la concurrencia competitiva y disponibilidad presupuestaria:

CÓDIGO	SOLICITANTE	DESARROLLO DE CAPACIDADES PROYECTO	SOLICITADO	CONCEDIDO	PUNTOS
CID-22.0001	Bomberos Unidos sin Fronteras (BUSF)	Curso de rescate y salvamento integral para equipos de intervención en emergencias del Perú	20.000	15.500	73
CID-22.0002	Fundación Social Universal	Sistema de información para constancia de no deudor en la Municipalidad de Santiago de Cusco	19.742,58	15.242,58	72
CID-22.0003	Comisión Derechos Humanos Hisp. Guatemalteca	Fortalecimiento de capacidades locales de producción y conservación de semillas...	14.493,74	12.293,74	67,5
CID-22.0004	MAIZCA	Formación profesional para el empoderamiento productivo juvenil	14.638,79	11.963,68	65

Se aprueban las reformulaciones presentadas siguientes:

CÓDIGO	ENTIDAD	FECHA	Nº REGISTRO
CID-22.0001	BUSF	14/07/2022	40179
CID-22.0002	FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL	19/07/2022	41161
CID-22.0003	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS HISP. GUATEMAL	19/07/2022	41184
CID-22.0004	MAIZCA	20/07/2022	41315

Córdoba, 4 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por el Diputado delegado de Memoria Democrática y Cooperación al

Desarrollo, Ramón Hernández Lucena.